

MEMORANDO

Bogotá, D.C. 10 de enero de 2020

PARA: Nancy Adriana Sandoval Ávila

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del contrato No 190525-0-2019, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y ICOMM SOLUTIONS SAS. / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo de la **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ** debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el Sistema de Contratación SISCO, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Solicitar la actualización de las garantías al contratista (cuando corresponda).
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Realizar el seguimiento del contrato en el SECOP II- sección "ejecución de contrato" donde se deberá:

- Crear el plan de ejecución del contrato
- Crear el plan de pagos
- Controlar el balance de pagos y balance de entregas.
- Publicar los documentos de ejecución del contrato: incluye la documentación desde acta de inicio hasta liquidación, informe final y cierre de expediente contractual.

g) Para realizar el seguimiento del que trata el literal f es necesario que se registre en el SECOP II, por medio del siguiente link:
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Cordialmente,


CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Copia: Director de área de origen del contrato.
Subdirección Financiera.
Carpeta contrato.

Proyectado por.	Michael Alfonso Baron Salcedo	10/01/2020
-----------------	-------------------------------	------------

Revisado por:		Firma del funcionario	Fecha de revisión.
Proyectado por:		Firma del funcionario	Fecha de elaboración.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 10 días del mes de enero de 2020 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		ICOMM SOLUTIONS SAS.		
Identificación:		900428495	C.C. ()	NIT (X)
Número del contrato		190525-0-2019		
Fecha del contrato		31/12/2019		
Objeto del contrato		Proveer solución de pantallas Video Wall para el Concejo de Bogotá D.C.		
Número de la modificación y fecha				
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
3 meses		3 meses		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 117.300.000,00			\$ 117.300.000,00	

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No 14-44-101115278 ANEXO No. 0								
Nombre del Tomador		ICOMM SOLUTIONS SAS.						
Número de identificación		900428495	C.C. ()		NIT. (X)			
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		08/01/2019						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	3 meses	3 años	31/12/2019	01/04/2023	20 %	\$ 23.460.000,00	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	3 meses	3 años	31/03/2020	31/03/2023	20 %	\$ 23.460.000,00	X	
Calidad del servicio	3 meses	3 años	31/03/2020	31/03/2023	20 %	\$ 23.460.000,00	X	
Repuestos y accesorios	3 meses	5 años	31/03/2020	31/03/2025	20 %	\$ 23.460.000,00	X	
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Observaciones:								

Carrera 30 No. 25-90
PBX: (571) 338 5000 Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
Código Postal 111311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL No 14-40-101031611 ANEXO No 1										
Nombre del Tomador:		ICOMM SOLUTIONS SAS.								
Número de identificación:		900428495				C.C. ()		NIT (X)		
Póliza debidamente firmada:		SI								
Fecha de expedición:		08/01/2020								
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.								
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO	3 meses		31/12/2019	31/03/2020	200 SMLMV	\$ 165.623.200,00	X		X	
Daño emergente							X		X	
Lucro cesante							X		X	
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales							X		X	
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas							X		X	
Cobertura expresa de Amparo Patronal							X		X	
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios							X		X	
Bienes bajo cuidado tenencia y control							X		X	
Amparo de responsabilidad civil cruzada							X		X	
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías								X		X
Suministro de bebidas y alimentos								X		X
Protección a los bienes							X		X	
Gastos Médicos							X		X	
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad							X		X	
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días							X		X	
Restablecimiento automático del valor asegurador por correncia y/o pago de siniestro							X		X	
No revocación de la póliza por no pago de la prima							X		X	
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Revisó y Elaboró: Michael Alfonso Barón Salcedo

Fecha: 10/01/2020

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

162378



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101115278		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
08 01 2020			31 12 2019			00:00		31 03 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL I-COMM SOLUTIONS S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.428.495-5			
DIRECCIÓN: CL 120 NRO. 46 - 40						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6377015			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3385000			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.190525-8-2019, CUYO OBJETO ES PROVEER SOLUCIONES DE PANTALLAS VIDEO WALL PARA EL CONCEJO DE BOGOTA.

APROBADA

Fecha 10 ENE 2020

amp

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2019	01/04/2023	\$23,460,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/03/2020	31/03/2023	\$23,460,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/03/2020	31/03/2023	\$23,460,000.00
PROVISION DE REPUESTOS	31/03/2020	31/03/2025	\$23,460,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****601,951.00	\$ *****20,000.00	\$ *****118,170.00	\$ *****740,122.00	\$ *****93,840,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101115278		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
08 01 2020		31 12 2019		00:00		31 03 2025		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL I-COMM SOLUTIONS S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.428.495-5	
DIRECCIÓN: CL 120 NRO. 46 - 40		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 8377015	

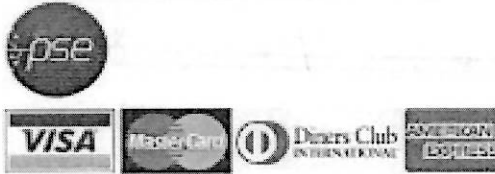
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO 3385000	

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ****601,951.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ ****118,170.00	TOTAL A PAGAR \$ *****740,122.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****93,840,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 87 - 87 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002109044139 (3900) 000000740122 (96) 20201230

REFERENCIA PAGO:
1100210904413-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101115278, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de ENERO de 2020

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA DI
DEL ESTADO S.A. SEGURO
DEL ESTADO S.A. SEGURO
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE LA VIDA DI

14-44-101115278

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101031611		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 01 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 12 2019			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 03 2020		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL I-COMM SOLUTIONS S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.428.495-5			
DIRECCIÓN: CL 120 NRO. 46 - 40						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6377015			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3385000			
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y GARANTIZA: GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL REFERENTE AL CONTRATO NO.1900525-0-2019, CUYO OBJETO ES PROVEER SOLUCION DE PANTALLAS VIDEO WALL PARA EL CONCEJO DE BOGOTA.

APROBADA *wh.*
Fecha 10 ENE 2020
ompp

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	31/12/2019	31/03/2020	\$165,623,200.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	31/12/2019	31/03/2020	\$33,124,640.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	31/12/2019	31/03/2020	\$33,124,640.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCLUYEN LOS SUBAMPAROS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y SE ACLARA LO SIGUIENTE:
 ASEGURADO: BOGOTA D.C.-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA NIT: 899.999.061-9 Y I-COMM SOLUTIONS S.A.S NIT.900.428.495-5
 BENEFICIARIO: BOGOTA D.C.-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA NIT: 899.999.061-9 Y TERCEROS AFECTADOS.
 REVOCACION DE LA POLIZA A 60 DIAS, CON PREVIO AVISO A LA ENTIDAD
 AMPLIACION DE AVISO DE SINIESTRO A 30 DIAS
 RESTABLECIMIENTO AUTOMATICO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURENCIA DE SINIESTRO POR UNA VEZ.
 NO CANCELACION O REVOCACION POR NO PAGO DE PRIMA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****157,884.00	\$ *****2,000.00	\$ *****30,378.00	\$ *****190,263.00	\$ *****165,623,200.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
 QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
 PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Manuel Sarmiento
 14-40-101031611

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.POLIZA 14-40-101031611		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA				
08 01 2020			31 12 2019			00:00		31 03 2020			23:59						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL I-COMM SOLUTIONS S.A.S												IDENTIFICACIÓN NIT: 900.428.495-5					
DIRECCIÓN: CL 120 NRO. 46 - 40									CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL						TELÉFONO: 6377015		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA												IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9					
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90									CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL						TELÉFONO: 3385000		
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL																	

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS ✓	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	31/12/2019	31/03/2020	\$33,124,640.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL ✓	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	31/12/2019	31/03/2020	\$33,124,640.00	
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL ✓	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	31/12/2019	31/03/2020	\$33,124,640.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ✓	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	31/12/2019	31/03/2020	\$33,124,640.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS ✓	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	31/12/2019	31/03/2020	\$33,124,640.00	
OTROS BIENES DEL ASEGURADO ✓	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	31/12/2019	31/03/2020	\$49,686,960.00	
GASTOS MEDICOS ✓	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	31/12/2019	31/03/2020	\$20,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101031611

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF164207B

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 345

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-07-43-0728-190	190 -Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá	117,300,000
Total:		117,300,000

CDP No. 203

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE COMPRAVENTA - 190525

OBJETO: Proveer solución de pantallas Video Wall para el Concejo de Bogotá. [478] [459]

BENEFICIARIO : ICOMM SOLUTIONS SAS identificado con NIT 900428495-5

Modalidad de Selección: Selec. Abrev. Subasta Inversa

Bogotá D.C., 31 de diciembre del 2019.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 345

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-07-43-0728-190	190 -Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá	01-12-Otros Distrito	02-01-0734-Adquisición de hardware y/o software	117,300,000

117,300,000

ml.
21/01/2020
3.99